



LIBRO SEGUNDO

LA TÍA Y LA SOBRINA



I

Et vous, amy, qui m'avez teru chère,
Souvenez-vous que sans heur, sans santay,
Je ne scaurois auqun bon œuvre fayre:
Souhatez donc fin de calamitay,
Et que la bas estant assez punie,
J'aye ma part en la joie infinie!

(MARÍA ESTUARDO.)

DESEMBARCÓ la Reina de Escocia en Workington el 16 de Mayo, y hospedóse en el macizo palacio que llaman todavía Workington House, y donde se enseña aún la cámara que la sirvió de alojamiento. Ni su impetuosidad ni sus desgracias admitían espera, y al día siguiente despachó á Lord Herries para Londres con una carta apremiante y conmovedora para la Reina Isabel, reclamando el cumplimiento de lo que la de Escocia creía sus generosas ofertas. Después de enumerar los últimos

desastres, decía: «Dios me ha salvado por su infinita bondad con Milord Herries y otros señores, con los cuales he entrado en vuestro país; y estoy segura, por la confianza que tengo en vos, de que cuando sepáis la crueldad de mis rebeldes y la manera como me han tratado, no titubeará un momento vuestro buen natural, no solo en recibirme para seguridad de mi vida, sino en ayudarme y asistirme en mi justa demanda, é influir con los demás Príncipes para que hagan lo mismo. Suplícoos, pues, que mandéis á buscarme lo más pronto posible, porque estoy en un estado lamentable, no ya para una reina, sino para cualquiera señora. Me he salvado con mi sola persona, corriendo 60 millas á través de los campos el primer día, y no osando caminar el resto sino de noche, como os contaré, si os place tener compasión de mi extrema desgracia».

Firmábase la Reina en esta carta, escrita en francés, como la mayor parte de las suyas, *sa très fidèle et affectionné bonne soeur et eschappée prisonnière*, y en su recto y generoso corazón no dudó un instante María de que Isabel se apresurara á salir ella misma á su encuentro, con los brazos abiertos á su dignidad y á su desgracia.

Estrelláronse, sin embargo, los nobles ímpe-

tus de María contra el frío y pérfido cálculo de Isabel, y sus patéticas lamentaciones solo despertaron en el ruin corazón de la Reina de Inglaterra el gozo feroz de ver á su rival aniquilada, y en la dura precisión de sufrir la suerte que por tantos años meditaran contra ella su odio de sectaria y su envidia de reina y de mujer.

Desde el primer momento solo pensó Isabel en asegurar la presa que la falsía de ella y la crédula lealtad de su víctima habían puesto en sus manos, y en revestir la horrible iniquidad que meditaba, con todas las hipócritas apariencias de la legalidad y la razón de Estado. Sujetó, pues, á su Consejo los tres partidos que podían adoptarse con respecto á la fugitiva Reina de Escocia, cuidando muy bien de calificarlos de *igualmente peligrosos*.

No era prudente, según ella, restaurar á María en su trono, porque el fanatismo católico de ésta la llevaría al punto á entenderse con la corte de Roma y las potencias católicas, para destruir el protestantismo en Escocia y renovar sus pretensiones á la corona de Inglaterra. Parecíale también peligroso dejarla libre en Inglaterra, porque el partido católico inglés, fuerte y poderoso, la miraba como su Reina legítima, y se agruparía en torno suyo, y conspiraría para

alzarse con la corona. Y no se podía tampoco dejarla marchar libre á Francia, porque unida allí con sus tíos los Guisa y los Príncipes aliados, intentaría seguramente alguna expedición á Escocia para reconquistar su trono y restablecer el catolicismo, poniendo en peligro los intereses de la Reforma en Inglaterra y su influencia en Escocia.

Una vez descartados estos tres recursos, únicos posibles, solo quedaba el de retener á María prisionera en Inglaterra, y esto fué lo que determinó el Consejo, porque esto era lo que satisfacía los cálculos políticos de Isabel como reina, y sus rencorosas envidias como mujer. Necesitábase, sin embargo, un pretexto para que Isabel pudiera cometer el inicuo y enorme atentado de detener prisionera, contra todo derecho y toda justicia, á una Reina, su igual y su sobrina, que ningún daño le había causado, y que se le confiaba en su desgracia, seducida por las ofertas y promesas que ella misma le había hecho.

El ingenio de Isabel, fértil en hipócritas traiciones, creyó hallar bien pronto este pretexto; y aquella Reina cruel, digna bastarda de Enrique VIII, que había derramado sangre de sus súbditos católicos, hasta el punto de que con razón la llamara un historiador, también protestante, *el Tiberio femenino*; aquella mujer libi-

dinosa que vivió hasta los setenta años en seniles devaneos, sintió de repente alarmado su pudor y ofendido su decoro con la presencia de María Estuardo en Inglaterra, y determinó no recibirla en su presencia, ni prestarle auxilio en su desgracia, mientras la Reina de Escocia no se justificase públicamente del asesinato de Darnley, que sus súbditos rebeldes le habían imputado.

Por este camino creyó la bastarda encontrar el pretexto que buscaba para detener á María prisionera, al mismo tiempo que el medio de difamarla, removiendo en Inglaterra aquella calumnia ante los católicos ingleses que la consideraban su legítima Reina, y las dos grandes potencias, España y Francia, que comenzaban ya á prestarle su auxilio y su influencia.

El Embajador de Felipe II, Guzmán de Silva, habíase apresurado en efecto á manifestar á Isabel el interés que inspiraba á su soberano la regia fugitiva, y Catalina de Médicis, por su parte, olvidando por un momento sus añejos rencores de suegra, escribíale también con mucho seso y prudencia, que no dudaba un momento prestaría á la Reina de Escocia «toda la ayuda, favor, socorro y amistad que una Princesa tan afligida como está ella debe esperar de vos; porque supongo estaréis en la misma opi-

nión en que estabais antes, de que es preciso que los Príncipes se socorran los unos á los otros para perseguir y castigar á los súbditos que se levantan contra ellos y son rebeldes á sus soberanos; y tanto más, cuanto que esto nos toca á todos, y por eso debemos proteger á esta Reina tan desolada y afligida, y abrazar su causa para ponerla en libertad y restituírle la autoridad que Dios le ha dado, y que por derecho y equidad le pertenece á ella y no á otro».

El Rey de España, sin embargo, estaba harto ocupado por entonces en pacificar los Países Bajos, y el de Francia en terminar su tercera guerra civil, para que pudiesen acudir en auxilio de María de otra manera que con súplicas y compasivas razones. Hízose, pues, sorda Isabel á unas y otras, y comenzó á poner en práctica su plan con astuta hipocresía, cuidando, lo primero, de mantener las esperanzas de María hasta alejarla de la frontera de Escocia lo suficiente para prevenir cualquier proyecto de fuga ó golpe de mano de sus partidarios de Escocia.

Envió, pues, á Lady Scroope, hermana del Duque de Norfolk, para recibir á la Reina de Escocia en su nombre, y fué ésta trasladada, con todos los honores debidos á su rango, de Workington á Cockermouth, y de aquí á Carlisle, donde estaba ya establecida por orden

de Isabel la más estrecha vigilancia. El 29 de Mayo presentáronse á María en Carlisle Lord Scroope, gobernador del Cumberland y de la frontera, y Sir Francisco Knollys, vicechambelán de la Reina Isabel, comisionados ambos por ésta de entregar á la Reina de Escocia sus cartas de pésame, llenas aún de hipócritas seguridades, y de manifestarla al mismo tiempo que el interés de su propia reputación la impedía recibirla en su presencia hasta que se hubiese justificado de la acusación que pesaba sobre ella por el asesinato de Darnley.

Este desengaño humillante y ofensivo llenó de indignación á María, y creyendo de buena fe que se trataba solo de justificarse ante la propia Isabel, de reina á reina y de amiga á amiga, envióle al punto á Lord Herries y á Lord Fleming con una apremiante carta en que exigía de Isabel ser admitida sin dilación y sin ceremonia en su presencia para exponerle sus quejas y rechazar las calumnias con que habían osado ofenderla, ó que, de lo contrario, no se la impidiese salir inmediatamente de Inglaterra, aunque fuese en la misma barca de pescador que la había traído, y marchar á Francia ó á España para pedir el auxilio que ella le negaba á los otros Príncipes sus parientes ó aliados.

Llevaba también Lord Fleming la orden

secreta de marchar á Francia en el caso de que Isabel persistiese en no recibirla, y negociar con Carlos IX, Catalina de Médicis y el Cardenal de Lorena el auxilio y la alianza de aquel reino. La pérfida Isabel admitió por de pronto con las mayores protestas de amistad la oferta que hacía María de justificarse, y deteniendo contra todo derecho á Lord Fleming en Londres para impedirle pasar á Francia, envió á Carlisle á Master Midlemore con su nueva respuesta.

Llegó Midlemore á Carlisle el 13 de Junio, y en presencia de Lord Scroope y del vicechambelán Knollys, notificó á María con palabras harto duras, que la Reina su señora no se contentaba con una justificación privada ante ella, sino que exigía que fuese ésta ante un tribunal y en presencia del Regente de Escocia Murray, que ella por su parte obligaría á comparecer. De lo contrario, la Reina de Inglaterra no podía comprometer su decoro recibéndola.

Al oír hablar de jueces y tribunales y del bastardo Murray, escribía el mismo Midlemore á Cecil en su carta del 14 de Junio, la Reina le atajó la palabra encolerizada, diciendo con regia entereza: «Yo no reconozco más Juez que Dios, y nadie sino Él tiene derecho á juzgarnos. Sé lo que soy, y conozco muy bien los derechos de mi rango».

Y bajo esta misma impresión de amargo desengaño y dignidad cruelmente herida, escribió á Isabel una carta tan patética como altiva, en que se quejaba de su falso proceder, y le proponía de nuevo estos dos extremos: ó escuchar su justificación de reina á reina y de hermana á hermana, ó dejarla marchar á Francia en busca de auxilio, puesto *que no quería admitir ella el honor que le había hecho la Reina de Escocia, al considerarla como su más próxima pariente y su más leal amiga.*

Mientras tanto había ido Isabel estrechando poco á poco la situación material de María, hasta el punto de hacerla conocer bien que se hallaba prisionera. Habíanla alojado en un torreón del antiguo castillo de Carlisle, que se conserva todavía. «La cámara que ocupa, escribía el Embajador Montmorin á Carlos IX, es oscura, porque no tiene más que una ventana con rejas de hierro. Hay otras tres piezas antes de ésta, y están siempre guardadas y ocupadas por arcabuceros. En la última, que viene á servir de antecámara al salón de la Reina, está instalado Lord Scroope, gobernador del condado y de la frontera. La Reina no tiene consigo más que tres de sus damas: sus otros servidores y criados duermen fuera del castillo, y no se les abre la puerta hasta las diez de la mañana.

Permiten salir á la Reina, para hacer ejercicio, hasta la iglesia del pueblo; pero va siempre rodeada de cien arcabuceros. Cuando llegó á Carlisle pidió á Scroope un sacerdote católico que la dijese Misa, y éste la contestó que no lo hay en Inglaterra».

Nada pinta, sin embargo, con tanta elocuencia la mezquina crueldad de Isabel y las penalidades de la desdichada Reina de Escocia, como la siguiente carta de ésta á su tío el Cardenal de Lorena, escrita el 21 de Junio de aquel mismo año: «Os suplico que tengáis piedad de vuestra pobre sobrina y de su decoro, y me procuréis los socorros que os dirá el portador y, mientras tanto, dinero; porque no tengo con qué comprar pan, ni camisas, ni ropa. La Reina de aquí me envió alguna ropa blanca y me pasa un plato. Lo demás he tenido que pedirlo prestado; pero ya no encuentro quien me preste... Que no os alcance esta vergüenza... Bien me prueba Dios; pero podéis estar seguro de que moriré católica... Creo que presto me sacará Dios de estas miserias, porque he sufrido injurias, calumnias, prisiones, hambre, frío, calor, fugas sin saber donde ir, noventa y dos millas á caballo y á través de los campos sin detenerme ni apear-me, y dormir en cama dura, y beber leche agria, y comer harina de avena por no

haber pan, y dormir tres noches á la intemperie como los pastores, y llegar á este país sin una doncella que me sirva, y encontrarme con que saquean las casas de mis servidores y ahorcan á sus dueños, sin que pueda yo valerles ni recompensarles».

Sufría todo esto la Reina de Escocia con aquella fe inquebrantable y aquella cristiana y paciente resignación que han rodeado su noble figura con todo el esplendor de la aureola del martirio. He aquí la carta admirable que escribió por aquel tiempo al P. Edmundo Auger, de la Compañía de Jesús, su antiguo amigo, traducida de su original francés por la elegante pluma del P. Pedro de Rivadeneira:

«Maestro Edmundo: Yo he recibido con grande consolación de mi espíritu la carta que me habéis escrito, aunque no sin vergüenza y sin herirme los pechos, confesándome indigna de la buena opinión que vos tenéis de mí, sin yo merecerlo. Mas yo atribuyo vuestras alabanzas á la misericordia de Dios, que os ha movido por este camino á escribirme y despertarme, para que de aquí adelante yo procure ser para con Él cual vos pensáis que soy. Y confío que vos suplicaréis á Su Divina Majestad y que los de vuestra santa Compañía me ayudarán para que yo no falte de mi parte en recibir con

humilde sumisión todas las amonestaciones que le placirá enviarme, para que yo me sujete en todo á su santa voluntad en todas mis adversidades, de las cuales hasta aquí se ha dignado defenderme piadosamente, otorgándome la paciencia, la cual yo le suplico me quiera conceder hasta el fin. Vuestro libro, de mí tan deseado como necesario para estos tiempos, no ha llegado aún á mis manos; yo no sé quién le tenga, y me holgaré mucho de haber uno. Y pues vuestra caridad se ha extendido á visitar y consolar á una pobre encarcelada y afligida por sus pecados, yo os ruego que, cuando pudiéredes, lo vais continuando y mezclando en vuestras cartas alguna parte de vuestras saludables amonestaciones y santas consolaciones, para despertar más mi espíritu, congojado con las adversidades, al conocimiento de mis culpas y aspirar al verdadero descanso y á aquella consolación perdurable de la cual este mundo siempre nos aparta y desvía. Y si quisiéredes tomar tanto trabajo por mí y ordenarme una pequeña instrucción ó manera de orar, en la cual, demás de las ordinarias oraciones, pongáis las que son más propias para los días de fiesta más solemnes y para el tiempo de mayor necesidad, para que puedan ser presentadas á Dios Nuestro Señor de mi pequeña familia congregada, con

mayor uniformidad, vos haríades una obra de piedad, porque no tenemos aquí persona de quien podamos tomar consejo, ni embarazo para no poder emplear las horas que quisiéremos en servicio de Dios. Si hubiese alguna buena obra y propia del estado de una encarcelada, en latín ó en otra lengua vulgar, yo os ruego que la hayáis y la deis á mi Embajador y que le encarguéis que me la envíe, y que toméis trabajo de visitar á mis pobres estudiantes ¹ y de encomendarles que hagan oración por mí, teniendo cuenta de hacerla vos también y de procurar que hagan lo mismo los Padres de vuestro colegio, en cuyas oraciones y sacrificios mucho me encomiendo, porque yo de mi parte ofreceré á Dios mis oraciones, aunque simples é indignas, por la conservación de vuestra santa Compañía en su servicio. Suplico á su Majestad me dé gracia de vivir y morir en Él.—De Carlisle, á 9 de Junio.—Vuestra buena amiga, *María, Reina*».

